



## INFORME

# TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TÉRMINO DEL MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## ANEXO 1.B

# CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

Julio 2021

## **INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO**

- 1. RESUMEN EJECUTIVO**
- 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
  - 2.1 Información general de titular de pliego.
  - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
  - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
  - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
  - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
  - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
- 3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
  - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
  - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
  - 3.3 Negociación colectiva.
  - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
  - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
  - 3.6 Gestión documental.

### **ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

## 1. Resumen ejecutivo

El 17 de noviembre de 2020, en medio de un contexto de emergencia sanitaria nacional, se da inicio a otro periodo de gestión presidencial, trayendo consigo nuevos desafíos no solo para enfrentar una enfermedad de expansión mundial que cada día cobraba más vidas, sino también la crisis económica causada por esta pandemia.

En ese contexto, la Central de Compras Públicas, en adelante PERÚ COMPRAS, impulsa una serie de intervenciones y estrategias para que las entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno, tengan a su disposición herramientas ágiles e innovadoras para llevar a cabo la contratación de sus bienes y servicios de manera eficiente y transparente.

Es así, que mediante el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, se autoriza a PERÚ COMPRAS, de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2020, a requerimiento y a favor del Instituto Nacional de Salud (INS), a efectuar las contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia sanitaria a nivel nacional provocada por la existencia de la COVID-19 en el país.

Para el cumplimiento de la medida extraordinaria, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia, a favor del Pliego Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, hasta por la suma de S/ 100 026 487,00 (Cien millones veintiséis mil cuatrocientos ochenta y siete y 00/100 Soles).

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 104-2020-EF, se autoriza la transferencia de S/ 124 108 456,00, para financiar la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control de la COVID-19.

Dadas las condiciones, PERÚ COMPRAS, entre lo que restaba del año 2020, logra atender tres (3) requerimientos durante el periodo de gestión presidencial, sumando un total de treinta y cuatro (34) requerimientos, vinculados con la adquisición de kits para la detección molecular del SARS-CoV-2 por PCR en tiempo real y con la adquisición de medios de transporte viral para la detección molecular del virus.

Habiéndose logrado los objetivos trazados, a través del Decreto de Urgencia N°012-2021, se autoriza a PERÚ COMPRAS para el presente Año Fiscal y a requerimiento del INS, realizar los procesos necesarios para la adquisición de pruebas moleculares, así como bienes y servicios complementarios perfectos para la Obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la COVID-19, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria.

Al cierre del 30 de junio de 2021, se ha atendido ocho (8) requerimientos los cuales han coadyuvado a reforzar los sistemas de prevención, control y vigilancia y respuesta del sistema nacional de salud.

En lo concerniente al desarrollo de las herramientas de contratación promovidas por PERÚ COMPRAS, tales como los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, las Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica y las Fichas de Homologación, se continuó afianzando su implementación, a fin de ir cerrando las brechas establecidas en el Estudio: Modelo de Gestión para las Compras Públicas: Mapeo de Abastecimiento Público.

En ese sentido, durante el periodo de gestión presidencial se implementaron dos (2) Catálogos Electrónicos

de Acuerdos Marco (CEAM) y se realizó la extensión de vigencia de trece (13) CEAM; asimismo, con el propósito de fomentar y favorecer la competencia de los CEAM, se logró incorporar a cuatrocientos treinta y un (431) nuevos proveedores a los Acuerdos Marco vigentes. Contándose al cierre de gestión presidencial con un total acumulado de treinta (30) Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.

En lo que respecta a la gestión del Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC), se ha logrado incluir ciento veintiún (121) Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica; de este modo al 30 de junio de 2021, se cuenta con mil trescientos nueve (1,309) Fichas Técnicas en el LBSC, puestas a disposición de las entidades del Estado.

En lo referido a la Homologación de Requerimientos, los ministerios aprobaron cuarenta y cinco (45) Fichas de Homologación; y, como resultado del acompañamiento efectuado, se atendieron quinientos ochenta y un (581) requerimientos de dieciséis (16) ministerios comprendidos en treinta y siete (37) organismos.

Respecto a las estrategias de compra, a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional se adjudicaron una (1) compra corporativa facultativa y siete (7) contrataciones por encargo.

En materia de estudios del mercado público nacional, se desarrollaron veinte (20) estudios vinculados a la formulación de propuestas de estrategias para las Direcciones de Línea, boletines de desempeño de las herramientas de contrataciones promovidas por PERÚ COMPRAS, estudios de satisfacción y estudios para la etapa de identificación de CEAM y de viabilidad para Compras Corporativas.

El uso de nuestras herramientas y estrategias de compra ha generado un ahorro de S/ 387.31 millones, 26% respecto al monto contratado S/ 1 483.19 millones. La participación de las herramientas de PERÚ COMPRAS asciende al 20% del monto total contratado de S/ 7 260.78 millones bajo el ámbito del Régimen General de la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

En esa línea y bajo un enfoque de integridad y transparencia se han aprobado un conjunto de documentos normativos e instrumentos de gestión cuyos objetivos están orientados a mejorar el quehacer de PERU COMPRAS. Asimismo, con el fin de fortalecer la gestión institucional y como parte de la mejora continua, se han implementado acciones de control y optimización en los procesos que desarrollan los órganos que conforman la entidad.

Como parte del plan de optimización e innovación, PERÚ COMPRAS ha implementado el uso de la tecnología blockchain para la validación y verificación de las órdenes de compra y de las ofertas asociadas de los CEAM, lo que la convierte en una organización pionera en la aplicación de esta herramienta. Entre las características de esta herramienta destacan la transparencia que genera la inmutación de evidencias digitales en el procedimiento de compra a través de los CEAM. Es preciso indicar que, de acuerdo con los estudios realizados por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la consultora KPMG, en los que se evalúan cuatro (4) aspectos del desempeño y organización institucional: liderazgo y estrategia de innovación, cultura e innovación, capacidades para gestar innovación e impacto y resultado, PERÚ COMPRAS lidera el índice de madurez de innovación de entidades públicas.

Cabe señalar que PERÚ COMPRAS ha sido certificada y reconocida por Ciudadanos al Día (CAD) y la Universidad del Pacífico por las mejoras incorporadas al Cotizador Electrónico: herramienta que permite

realizar el estudio de mercado inmediato y de forma virtual, a fin de estimar el valor monetario de su contratación y la gestión de la correspondiente certificación presupuestal en el menor tiempo posible. Esta iniciativa ha sido reconocida como buena práctica, resultando ganadora en la categoría Compras Públicas Eficientes.

Por lo anteriormente expuesto, a pesar de un panorama adverso constituido por una pandemia y una consecuente desaceleración económica, PERÚ COMPRAS ha consolidado su rol ejecutor en las compras públicas, atendiendo de manera eficiente, responsable y transparente a las entidades que han requerido de sus servicios. Esto no hubiera sido posible sin el arduo trabajo de las y los servidores civiles, quienes en medio de las dificultades, han sabido adaptarse a una nueva forma de vida personal y profesional.

Finalmente, corresponde expresar con mucha satisfacción que PERÚ COMPRAS viene cumpliendo a cabalidad con su misión, así como con los objetivos institucionales y sectoriales, optimizando los procesos de contratación pública a través de la generación del mayor valor por dinero y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

## 2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

### 2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	6264		
Nombre de la entidad	CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	MASUMURA TANAKA VICTOR FERNANDO		
Cargo del titular	JEFE DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS		
Fecha de inicio del periodo reportado	16/11/2020	Nº Documento de nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 009-2018-EF
Fecha de fin del periodo reportado	30/06/2021	Nro. documento de cese, de corresponder	-
Fecha de presentación (*)	19/07/2021		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

## 2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
Nº	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	Nº de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS	DNI	18089532	MASUMURA TANAKA VICTOR FERNANDO	21/04/2018	SI

(\*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

## 2.3. Misión, visión, valores, organigrama

### Misión

Desarrollar mecanismos y estrategias de compras para el Estado, eficientes, transparentes, ágiles e innovadoras, a fin de contribuir al bienestar y competitividad del país.

### Visión

Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizado una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

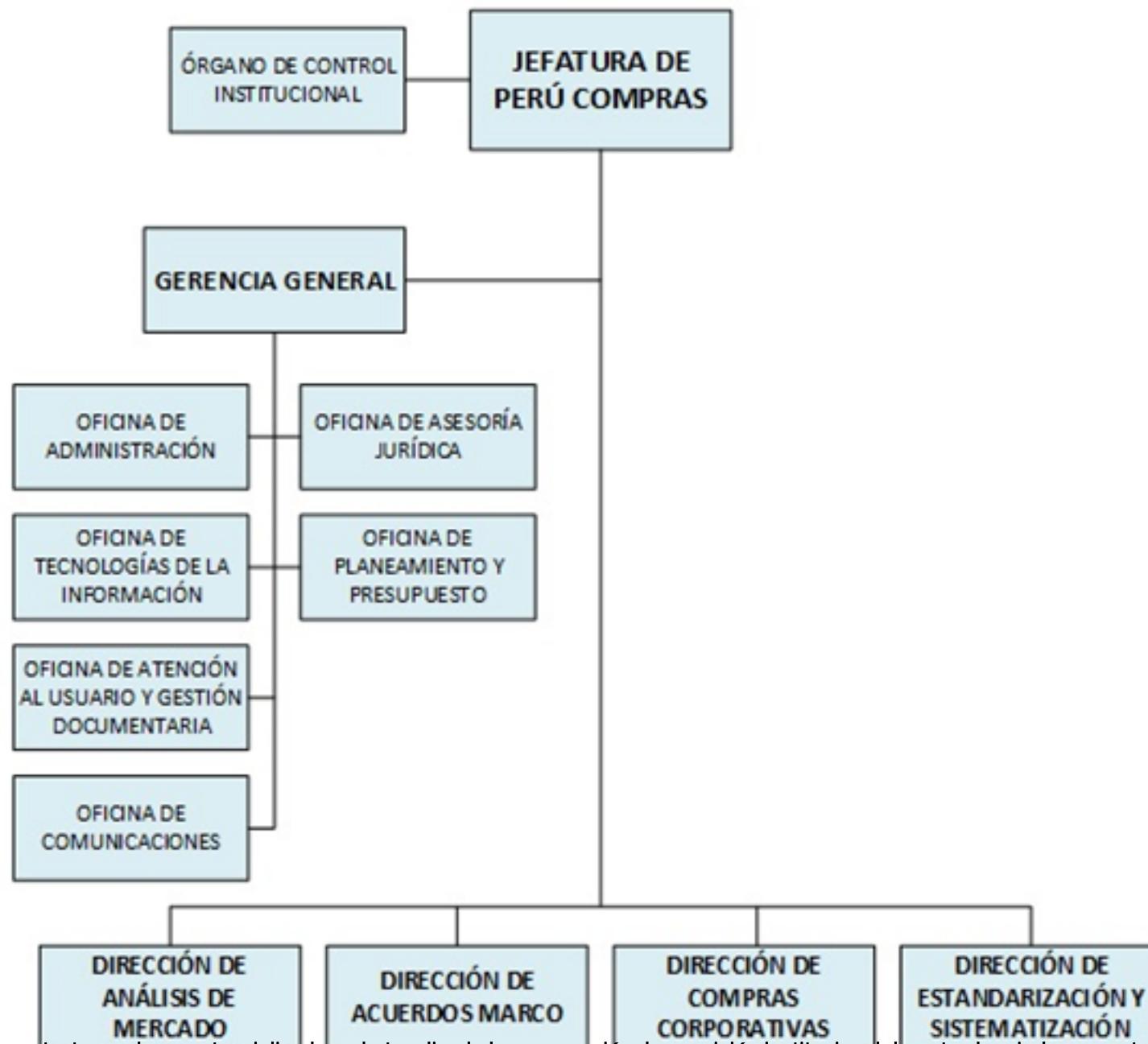
(\*) Establecido en el PESEM del Sector Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41.

### Valores

Diligencia, Compromiso, Integridad, Profesionalismo, Colaboración, Cordialidad, Honestidad, Prudencia y Pulcritud.

### Organigrama

El Reglamento de Organización y Funciones de PERÚ COMPRAS, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2019-EF, constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que formaliza la estructura orgánica de la entidad, contiene las competencias y funciones generales de la entidad; las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia, definiendo trece (13) órganos, de los cuales dos (2) corresponden a la Alta Dirección, un (1) Órgano de Control Institucional, dos (2) Órganos de Asesoramiento, cuatro (4) Órganos de Apoyo y cuatro (4) Órganos de Línea, conforme se muestra en la imagen adjunta.



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

El Estado de Emergencia Sanitaria Nacional dispuesto por el Gobierno y la serie de restricciones para asegurar el aislamiento e inmovilización social obligatoria para contener la rápida propagación del COVID-19 obligó al Ejecutivo a establecer un conjunto de medidas excepcionales y temporales, así como la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de la Reserva de Contingencia para mitigar los efectos de la Emergencia Sanitaria, los cuales afectaron el desarrollo de las actividades de los órganos de la entidad, respecto a sus metas físicas y financieras, debido al recorte presupuestal.

A pesar de tal situación, PERÚ COMPRAS continuó afianzando su quehacer institucional, a través del desarrollo de sus herramientas y estrategias de compra, prosiguiendo con las contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la COVID-19, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 028-2020.

Dicho escenario generó que la capacidad operativa de PERÚ COMPRAS se viera afectada, por lo que se tuvo que gestionar una demanda adicional de recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para cumplir con las responsabilidades conferidas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020 y con las metas programadas para el cierre de brechas de nuestros servicios. Sin embargo, dichos recursos se asignaron de forma tardía, generando desfases en las contrataciones de bienes y servicios, ocasionando una sobrecarga de las labores en nuestras y nuestros servidores afectando la ejecución física de las metas programadas para el año 2020.

La coyuntura de emergencia sanitaria nacional y las restricciones de aislamiento social para frenar la propagación del COVID-19, implicaron también un freno importante en las actividades económicas y por ende un impacto en el mercado público nacional; factores que limitaron un óptimo desempeño en los indicadores del mercado estatal de contrataciones públicas respecto a las herramientas y estrategias de compra que venimos promoviendo, al lograr el 14.4% de la contratación pública nacional en bienes y servicios bajo el Régimen General - Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, al cierre del ejercicio 2020, bajo el contexto de pandemia, versus el 19.1% alcanzado en el año 2019; que provocó una contracción de 4.7 puntos porcentuales.

En el presente año, se continuó con las medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19, para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta del sistema nacional de salud, autorizándose a PERÚ COMPRAS, de manera excepcional, a requerimiento y a favor del Instituto Nacional de Salud, efectuar la adquisición de pruebas moleculares y bienes y servicios complementarios perfectos para la actividad de :Obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia por la COVID-19 a nivel nacional; encargo que se materializó, a través de la dación del Decreto de Urgencia N° 012-2021.

Con el fin de garantizar el funcionamiento de nuestra entidad y salvaguardar la salud de las y los servidores, PERÚ COMPRAS prosiguió con el trabajo remoto, el cual se ha implementado exitosamente gracias a la rápida adaptabilidad del personal de la entidad con las plataformas tecnológicas, dicho escenario constituyó una oportunidad para potenciar el uso de las herramientas digitales, la optimización de los procesos, el desarrollo de técnicas colaborativas basadas en el trabajo

en equipo con una orientación hacia el cumplimiento de metas y la adaptación de nuestros servicios hacia la ciudadanía.

Asimismo, corresponde indicar que durante el periodo de gestión evaluado, se continuó desarrollando estrategias comunicacionales digitales para el posicionamiento y el fortalecimiento de la imagen institucional de la entidad, aprovechando el uso de las plataformas de redes sociales y web, a través del desarrollo de charlas y/o eventos virtuales que promuevan el uso de nuestras herramientas y estrategias de compra por parte de las Entidades del Estado y los proveedores, así como la difusión de nuestro quehacer institucional.

En esa misma dirección, se realizaron mejoras en la Plataforma Tecnológica de los CEAM garantizando la continuidad operativa de los procesos de contratación pública que administra la entidad.

Cabe destacar que, nuestra entidad viene desarrollando sus actividades bajo un enfoque orientado a resultados, potenciando la implementación de sus productos misionales y orientando su accionar a cumplir con el encargo efectuado para atender la emergencia sanitaria nacional y contribuir con el desarrollo de sus herramientas y estrategias de compras, a fin de ponerlas a disposición de las Entidades de los tres (3) niveles de gobierno.

Finalmente, es preciso indicar que todas las mejoras organizacionales incorporadas vienen coadyuvando en la reactivación económica y a la optimización de los procesos de compras públicas, a través de la generación del mayor valor por dinero, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la mejora del desempeño en las contrataciones públicas a nivel nacional.

## 2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

### 1) Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM)

- Se implementaron 2 nuevos CEAM: i) Materiales eléctricos y ii) Alimentos para consumo humano, sumando un total de 30 CEAM al mes de junio del 2021.
- En la gestión del mantenimiento y la continuidad de los CEAM vigentes, se realizó la extensión de vigencia de 13 CEAM, comprendidos en 9 Acuerdos Marco: IM-CE-2020-14 Luminarias y materiales eléctricos, IM-CE-2020-14 Cables eléctricos, IM-CE-2020-15 Servicio de emisión de boletos aéreos nacionales, IM-CE-2020-15 Servicio de emisión de boletos aéreos internacionales, IM-CE-2020-16 Bienes para usos diversos, IM-CE-2020-16 Herramientas para usos diversos, IM-CE-2020-17 Bebidas no alcohólicas, IM-CE-2020-10 Llantas, neumáticos y accesorios, EXT-CE-2021-3 Materiales e insumos de limpieza, EXT-CE-2021-3 Papeles para Aseo y Limpieza, EXT-CE-2020-1 Baterías pilas y accesorios, EXT-CE-2021-2 Equipos de multimedia y accesorios, IM-CE-2020-4 Materiales de protección para la salud.
- Se realizaron los procedimientos de incorporación de nuevos proveedores a 9 CEAM que corresponden a 4 Acuerdos Marco, logrando incorporar a 431 nuevos proveedores a los Acuerdos Marco vigentes.
- Se desarrollaron 48 charlas técnicas virtuales sobre la gestión e implementación de los CEAM, dirigida a entidades y proveedores del Estado.
- Se realizaron 14,248 evaluaciones para asegurar la revisión de fichas-producto, la exoneración de recursos, el incumplimiento de obligaciones, la incorporación

de ofertas, el monitoreo de rechazos y resoluciones de órdenes de compra, la ejecución de garantía, la atención de incumplimientos en la ejecución y/o normatividad, entre otros.

- En lo que respecta a la atención y asistencia técnica en CEAM, se realizaron 1,626 consultas especializadas sobre la operatividad de los CEAM; asimismo, se realizaron 20,235 asistencias a usuarios de los CEAM y 177 atenciones para exceptuarse de contratar con los Catálogos Electrónicos.
- Se participó con 6 iniciativas en el concurso Buenas Prácticas en Gestión Pública, organizada por Ciudadanos al Día, de las cuales 5 fueron reconocidas como buena práctica y de estas una 1 resultó finalista en su categoría.

## 2) Gestión del Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC) de la Subasta Inversa Electrónica (SIE)

- Se gestionó la aprobación de la inclusión en el LBSC de un total de 121 Fichas Técnicas de SIE en diversos rubros. Asimismo, durante el periodo evaluado, en el marco del sostenimiento del LBSC se revisó el contenido del 100% de las 1,187 Fichas Técnicas del LBSC vigentes al 31 de diciembre de 2019.
- Se gestionó 94 modificaciones; asimismo, al verificar la pérdida de la condición de bien común y se excluyeron 25 Fichas Técnicas del LBSC.
- LBSC: Se encuentra alojado en la plataforma del SEACE, administrada por el OSCE; no obstante, las actividades de generación de Fichas Técnicas para su inclusión al LBSC y su sostenimiento son desarrolladas por la Dirección de Estandarización y Sistematización (DES), tal es así que, al 30 de junio de 2021, se cuenta con 1,309 Fichas Técnicas en el LBSC para el uso de las entidades.

## 3) Homologación de Requerimientos

- La relación de Fichas de Homologación (FH) aprobadas se encuentra alojada en el Portal de PERÚ COMPRAS. Al 30 de junio de 2021, los siguientes Ministerios aprobaron 45 FH: i) Educación, ii) Salud, iii) Desarrollo Agrario y Riego, iv) Comercio Exterior y Turismo, v) Vivienda, Construcción y Saneamiento y vi) Ambiente; poniendo a disposición de las entidades públicas un total de 175 FH aprobadas por los Sectores.
- Se logró que los 18 Ministerios del Estado más la Presidencia del Consejo de Ministros, conformen sus equipos de Homologación, de los cuales 14 ministerios han aprobado su Plan de Homologación, 3 se encuentran en proceso de elaboración de su Plan y 2 informaron que no Homologarán.
- Como resultado de las acciones orientadas a promover la Homologación, se brindó acompañamiento a 16 ministerios, comprendidos en 37 organismos, en las actividades relacionadas a la Homologación de 581 requerimientos.
- Se realizó la prepublicación de 90 proyectos de FH, con lo cual se avanza hacia el logro final de su aprobación.
- Se organizó 36 Mesas Técnicas de Discusión Pública sobre el contenido de los proyectos de FH prepublicados, realizándose dos Mesas por cada prepublicación, una dirigida a entidades del Estado y otra dirigida a proveedores, público interesado y ciudadanía en general, en las cuales se contó con la participación de 2,018 asistentes.
- Mesas Ejecutivas de Homologación (MEH): Se ha atendido el 100% de las solicitudes de acompañamiento presentadas por los ministerios, y se ha promovido la generación de espacios de articulación, como han sido las MEH.

Durante el periodo de gestión presidencial, se realizaron 7 MEH, que han contado con la asistencia de 731 representantes de los 19 ministerios del Estado.

#### 4) Compras Corporativas

- Se logró adjudicar 1 compra corporativa facultativa del Servicio de Limpieza para las empresas Distriluz (Hidroandina, Electronorte, Electrocentro y Enosa).
- Se gestionaron 3 convenios interinstitucionales para el desarrollo de 2 compras corporativas: Servicio de Gestión de Visitantes para los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, Museos Nacionales y Museos de Sitio a Nivel Nacional con el Ministerio de Cultura y la Compra corporativa facultativa del "Servicio de Vigilancia", con PRODUCE y la SUNEDU.

#### 5) Contrataciones por Encargo

- Se logró adjudicar 7 contrataciones por encargo: i) Servicio de Vigilancia Privada y Prevención de Riesgos para Lima y Callao (ONP), ii) Servicio de Seguridad Privada a nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Nino - San Bartolomé (HONADOMANI SB), iii) Servicio Integral de Mantenimiento, Limpieza de las instalaciones y el mantenimiento de las áreas verdes de la Sede Lima de ELECTROPERÚ, iv) Adquisición de reactivos para tamizaje neonatal con equipo en cesión en uso del servicio de patología clínica del HONADOMANI-SB, v) Servicio de toma de inventario físico de bienes de activo fijo y no capitalizables de ELECTROPERÚ S.A año 2020, vi) Adquisición de rodete y eje para la Central Hidroeléctrica de Charcani IV - EGASA, vii) Servicio de custodia, conservación y servicio archivístico del acervo documental de la ONP.

- Se gestionó la suscripción de 6 convenios interinstitucionales para la contratación de 23 encargos, las cuales se tiene previsto que se adjudiquen en el presente año, con las siguientes entidades: i) EPS-SEDACUSCO, ii) ELECTROPERÚ, iii) Municipalidad Distrital de Lince, iv) Corporación Financiera de Desarrollo, v) Empresa de generación eléctrica de Arequipa S.Ay vi) Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

- Contrataciones por Encargo asignadas mediante DU: En el marco del contexto de emergencia sanitaria nacional producida por la COVID-19, el Poder Ejecutivo emitió una serie de normas de carácter urgente para su prevención y control, con la finalidad de evitar su propagación entre la población.

En ese marco, en cumplimiento del D.U N° 028-2020 y el D.S N° 104-2020-EF; y en atención a los requerimientos remitidos por el INS, se atendió de manera inmediata un total de 34 requerimientos, de los cuales, durante el periodo de gestión presidencial, se logró atender 3 requerimientos, cumpliendo con la atención del 100% de los requerimientos formulados por el INS: i) Adquisición de kit para detección molecular de SARS-COV-2 por PCR en tiempo real de baja producción-semi automatizado para 10 regiones del país y 2 laboratorios móviles, ii) Adquisición de kit para detección molecular de SARS-COV-2 por PCR en tiempo real de alta producción-semi automatizado, iii) Adquisición de medio de transporte viral x 3 ml para la detección molecular del virus SARS-COV-2.

De igual forma, en cumplimiento del D.U N° 012-2021, se atendió un total de 8 requerimientos al 30 de junio de 2021: i) Servicio de alojamiento en nube privada de los sistemas de información críticos del INS, ii) Adquisición de medio de transporte viral para la obtención de muestras biológicas para el INS, laboratorios regionales y móviles, iii) Adquisición de kit de secuenciamiento genómico de ARN viral por secuenciamiento de nueva generación para virus SARS-COV-2, iv) Adquisición de kit para detección molecular de SARS COV-2 por PCR en tiempo real de baja producción, v) Adquisición de kit para detección molecular de SARS

COV-2 por PCR en tiempo real de alta producción, vi) Adquisición de kit de reactivo líquido LAMP para amplificación de ARN/ADN, vii) Adquisición de consumibles de laboratorio (insumos, instrumentos y materiales) para el diagnóstico molecular del virus SARS-COV-2- 22 ítems, viii) Adquisición de consumibles de laboratorio (insumos, instrumentos y materiales) para el diagnóstico molecular del virus SARS-COV-2 - 4 ítems.

Durante el periodo de gestión presidencial se logró atender un total de 11 requerimientos presentados por el INS.

#### 6) Estudios del Mercado Público

- Se desarrolló 20 estudios: i) 4 Estudios de análisis de mercado para la formulación de propuestas de estrategias para las Direcciones de Línea, ii) 9 Boletines de Desempeño de las herramientas de contratación de PERÚ COMPRAS, iii) 2 Estudios de Satisfacción de los usuarios de las herramientas de CEAM y SIE de PERÚ COMPRAS, iv) 5 Estudios para la etapa de Identificación de CEAM y de estudios de viabilidad para Compras Corporativas.
- Se realizaron mejoras al Cotizador Electrónico: Que permiten a los usuarios a nivel nacional, realizar un estudio de mercado inmediato y de forma virtual, a fin de estimar el valor monetario de su contratación y gestionar la correspondiente certificación presupuestal en el menor tiempo posible; lo cual ha merecido el reconocimiento del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2020, organizado por Ciudadanos y la Universidad del Pacífico, en la categoría Compras Públicas Eficientes.
- Se realizaron mejoras al PERU OBSERVA: herramienta de transparencia de PERÚ COMPRAS, la cual ha sido certificada como una buena práctica en el concurso Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2021, en la categoría Transparencia y Acceso a la Información. Entre estas mejoras resalta el nuevo diseño a nuestro portal de datos abiertos (Control Ciudadano) y la incorporación al Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS por sus siglas en inglés).

#### 7) Gestión Institucional

- Gestión de Innovación: Se ha generado una estrategia de innovación basada en evidencia, de la mano de tecnologías como inteligencia artificial y blockchain, que ha permitido que nuestra entidad presente un nivel de innovación superior al promedio del sector público en el país, así lo indica la Medición del Índice de Madurez en Innovación (IMI), que otorgó una calificación de 73% a nuestra entidad, ocho puntos por encima del promedio del país (65%).  
Dichos resultados posicionan a nuestra institución como líder en el índice de madurez de innovación en las entidades públicas. Uno de los ejemplos de las acciones de innovación que PERÚ COMPRAS ha implementado, como pionero en el país, es el uso de la tecnología blockchain para la validación y verificación de las órdenes de compra y ofertas asociadas a los CEAM, entre las características de esta herramienta destaca la transparencia que genera la inmutación de evidencias digitales en el procedimiento de compra a través de los CEAM.  
Nuestra entidad, obtuvo el reconocimiento por la buena práctica "PERÚ COMPRAS un paso adelante contra la corrupción, el poder de BlockChain al servicio del ciudadano", postulación que resultó finalista en su categoría Transparencia y Acceso a la información.
- Desarrollo de proyectos de Gobierno Digital: Se han logrado los siguientes resultados:
  - i) Se inició el proceso para la implementación y certificación de la Norma Técnica Peruana ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de

Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2da. Edición.

- ii) Se completó la migración a la nueva plataforma de Call Center 3CX, la cual brinda mayores facilidades para el trabajo remoto.
- iii) Se realizó el pase a producción de la segunda etapa del Sistema de Gestión Administrativa (SIGEAD) que permitirá gestionar los procesos de planeamiento y presupuesto.
- iv) Se realizó la integración Azure search - CEAM para optimizar la consulta pública de fichas-producto haciendo uso de procesos cognitivos de inteligencia artificial.
- v) Se realizó la actualización de la plataforma de datos abiertos para cumplir con el requerimiento del Estándar Internacional de Datos Abiertos de Contratación (OCDS Open Contracting Data Standard).
- vi) Se implementaron mejoras en la Plataforma de CEAM.
- vii) Se implementó una nueva metodología de estimación de precios del cotizador electrónico para las fichas-producto de los CEAM.
  - Se obtuvo la certificación bajo la NTP-ISO 37001:2017, la cual garantiza que la entidad trabaja con medidas y controles destinados a prevenir, detectar y enfrentar el soborno, conforme a los estándares internacionales. En ese marco, se cumplió con el mantenimiento del citado Sistema conforme lo establecido en la NPT 37001, por lo que PERÚ COMPRAS mantuvo la certificación UNE ISO 37001, otorgada por la empresa española AENOR S.A.
  - Posicionamiento de la imagen institucional de PERÚ COMPRAS: Se implementó y potencializó las diversas estrategias comunicacionales, lográndose los siguientes resultados:
    - i) 33 charlas virtuales destinadas a promover las herramientas y estrategias de PERÚ COMPRAS, mediante la plataforma Microsoft Teams y transmisiones en vivo por las redes sociales. Logrando la participación de 1,625 personas; mientras que, en las transmisiones en vivo mediante las redes sociales, se alcanzó 45,009 espectadores.
    - ii) 18 charlas virtuales, en coordinación con aliados estratégicos, tales como: OSCE, MEF, INDECOPI, Marina de Guerra del Perú, REDPYME, CCL e INDUPYME. Dichos eventos congregaron a 2,726 asistentes.
    - iii) Se estableció una relación con diversos medios de comunicación, de manera que permitió difundir la información de PERÚ COMPRAS, contribuyendo al conocimiento del uso de las herramientas y estrategias que se brinda para la contratación pública. Logrando difundir 44 notas de prensa a nivel nacional, 323 rebotes en los medios de comunicación y mediante el publicity, la entidad tuvo el impacto económico de ahorro en difusión de S/ 331 793,844.
    - iv) Se produjo 6 noticieros con el nombre de Noticompras TV y 5 periódicos digitales.
    - v) En materia de redes sociales y web, se gestionaron 1,298 publicaciones con el marketing de contenidos de valor y de información. Asimismo, se logró un ascenso de 9,997 seguidores por las redes sociales; además, se produjeron y publicaron 57 videos orientados a promover nuestras herramientas y estrategias.
  - Trámite Documentario, Atención al Usuario:
    - i) Se habilitaron 3 canales de atención: a) presencial, b) canal virtual Plataforma Nacional de Interoperabilidad y c) buzón de correo electrónico para la atención de la Mesa de Partes.
    - ii) Se cuenta con un convenio suscrito con el RENIEC, para el servicio de sellado de tiempo de los documentos que ingresan por la mesa de partes.
    - iii) Se registró 5,584 documentos a través de la Mesa de Partes. El grado de satisfacción del servicio se encuentra entre excelente y bueno (95%).

- iv) Se recibió 113 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 111 fueron atendidas, quedando en plazo de atención 2 requerimientos, los cuales se encuentran dentro del plazo de ley para su atención.
- v) Se ingresaron 10 reclamos a la entidad, los cuales fueron atendidos oportunamente. A partir de 3 de mayo del 2021, se implementó la Plataforma Digital Libro de Reclamaciones <http://reclamos.servicios.gob.pe/admin>.
- vi) En el marco del ciclo de la mejora continua de los servicios de PERÚ COMPRAS, se continúa implementando el Primer Nivel de Atención al Usuario, el cual cuenta con un enfoque multicanal.
- vii) Se atendió vía telefónica a 18,264 consultas a entidades, proveedores y público en general. El grado de satisfacción del servicio se encuentra entre excelente y bueno (93.1%).
- viii) Se atendió vía Whatsapp, 8,091 consultas. El grado de satisfacción del servicio se encuentra entre muy bueno y bueno (99%).
- ix) Se atendieron a través de correo electrónico un total de 934 consultas. El grado de satisfacción del servicio se encuentra entre excelente y bueno (75.4%) percibido por los usuarios de nuestros servicios.
- x) Se produjo 23, 904 ingresos por Chat-Bot de los cuales 20, 819 fueron PURAS BOT y 3,085 consultas fueron derivadas a un agente, a solicitud del usuario, de las cuales se atendieron 2,571 (Enero a junio 2021).

En el 2020, Ciudadanos al Día otorgó el reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública a la Metodología para la Supervisión y Mejora de los procesos de Gestión Documental en PERÚ COMPRAS, en la categoría de Sistema de Gestión Interna y Plataformas de atención para los CEAM, en la categoría de Servicio de Atención al Ciudadano.

- Sistemas Administrativos: Se destacan los siguientes resultados:

- i) Se aprobó dentro de los plazos previstos por la normativa aplicable, el POI Anual 2020 Modificado versión 1 (RGG N° 029-2020-PERÚ COMPRAS-GG); POI Anual consistente con el PIA 2021 (RJ N° 165-2020-PERÚ COMPRAS) y POI Multianual 2022-2024 (RJ N° 095-2021-PERÚ COMPRAS); así como, el PEI 2019-2023 Ampliado al 2024 (RJ N° 088-2021-PERÚ COMPRAS).
- ii) Se presentó oportunamente los Informes de Seguimiento y Evaluación del POI y PEI, de acuerdo a los plazos establecidos por el CEPLAN.
- iii) En la gestión del presupuesto, se cumplió con presentar la información requerida por el Sistema Nacional de Presupuesto Público (DGPP-MEF)
- iv) En el marco del PI: Mejoramiento de los Servicios de la Plataforma Tecnológica de PERÚ COMPRAS, con código CUI N° 2363565, se elaboró el Documento Equivalente de la Acción 1.1.1. Disponer de una plataforma tecnológica que brinde un soporte Tecnológico y de Comunicaciones Adecuado, y Acción 2.1.2 Desarrollo y producción de los CEAM.
- v) Los Estados Financieros y Presupuestarios se presentaron oportunamente conforme a los plazos establecidos por la DGPP del MEF.
- vi) Se implementó el sistema informático Sistema de Garantías de Fiel Cumplimiento, para el seguimiento y control de las garantías de fiel cumplimiento de los proveedores adjudicatarios de los CEAM.
- vii) Se presentó la información de los Instrumentos Financieros a la DGTP del MEF, dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente.
- viii) Respecto al Plan Anual de Contrataciones, entre el 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, se efectuaron 4 modificaciones al PAC 2020, siendo que, al cierre del ejercicio, se contó con 62 procedimientos de selección, lográndose un 100% de cumplimiento.

- ix) Mediante RJ N° 010-2021-PERÚ COMPRAS, del 20 de enero, se aprobó el PAC 2021, el cual contiene 18 procedimientos de selección. A la fecha, se han efectuado 4 modificaciones al PAC, a través del cual se han incluido 10 y excluido 1 procedimiento de selección, contándose con 27 procedimientos de selección.
- x) En el I Semestre 2021, se ha programado y convocado 12 procedimientos de selección, logrando el 100% de ejecución.
- xi) Cultura y Clima Laboral 2020, el 90% de los servidores, manifestaron sentirse satisfechos con el Clima Laboral en PERÚ COMPRAS.
- xii) Se ha implementado una plataforma informática de evaluación de desempeño para la Gestión del Rendimiento, a través del cual los servidores registran sus metas y evidencias, y se realiza el seguimiento por parte los directivos y la evaluación respectiva.
- xiii) En materia del Tránsito al régimen del Servicio Civil, con RGG N° 022-2021-PERÚ COMPRAS/GG, se aprobó la determinación de dotación de servidores civiles, que permite continuar con el proceso de tránsito, correspondiendo, la etapa de elaboración de Manual de Perfiles de Puestos, a fin de implementar el nuevo régimen.

## 2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

### 1) Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco

- Es prioritario continuar con el mantenimiento a través de la extensión de vigencia de los CEAM, dado que este proceso permite que los Catálogos Electrónicos puestos a disposición de las entidades públicas permanezcan y, con ello, se garantice su continuidad en el marco de la mejora continua, lo que conlleva a mantener la optimización de las contrataciones públicas a través de un óptimo funcionamiento de esta herramienta electrónica.
- Es prioritario realizar la gestión de la operación de Catálogos Electrónicos para contar con equipos eficientes y brindar una buena atención a los proveedores y las entidades públicas.
- Continuar con la implementación de los CEAM, que se encuentran en desarrollo: i) rubro material laboratorio, ii) rubro material médico (Pañales), iii) ropa hospitalaria descartable y iv) bienes de ayuda humanitaria.
- En el ciclo de la mejora continua, se deberá continuar con el trabajo articulado entre la DAM y la DES, para elaborar y proponer los lineamientos para el proceso de definición de Estructuras de Fichas Producto para Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM).

### 2) Listado de Bienes y Servicios Comunes

- Proponer la aprobación de una nueva Directiva para la Gestión del Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC que incorpore los desarrollos alcanzados por la herramienta, los aprendizajes producto del análisis y de las experiencias, resultantes de su ejecución, así como, las nuevas necesidades de crecimiento ante la demanda de las entidades; que reemplace a la Directiva N°006-2016-PERÚ COMPRAS, actual, denominada - Disposiciones sobre el Listado de Bienes y Servicios Comunes y la Obligatoriedad de su uso.
- Elaborar e implementar en el segundo semestre del 2021, el Plan de Sostenimiento Programado 2021, para la revisión de mil trescientos nueve (1309) Fichas Técnicas del Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC vigentes al 31 de diciembre de 2020.

- A través del Proyecto de Inversión: Mejoramiento de los Servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, contratar el servicio para la elaboración del documento equivalente del Componente 3 y del servicio para el desarrollo e implementación del - Módulo Gestor de Documentos Compra Estandarizados (módulo informático para la automatización de los procesos de generación de fichas técnicas de Subasta Inversa y de fichas de Homologación, así como, de sus documentos asociados).

### 3) Homologación de Requerimientos

- Proponer la actualización de la Directiva N°006-2020-PERÚ COMPRAS, actual, denominada Proceso de Homologación de requerimientos - versión 1.0. en la cual se incorpore los desarrollos alcanzados por la herramienta, los aprendizajes producto del análisis y de las experiencias, resultantes de su ejecución, así como, las nuevas necesidades de crecimiento ante la demanda de los ministerios.

### 4) Contrataciones por Encargo

- Continuar efectuando las contrataciones por encargo para la adquisición de pruebas moleculares, así como de bienes y servicios complementarios perfectos para la actividad de obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de COVID-19, necesarios para prevenir y atender la emergencia sanitaria nacional, a favor del INS, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 012-2021.

### 5) Estudios del Mercado Público

- Se debe continuar con el desarrollo del Cotizador Electrónico, con un interfaz más amigable para la búsqueda de fichas producto, mediante la implementación de la herramienta Azure search.

- Concluir con la directiva que aprueba el procedimiento para la elaboración de estos estudios, el cual ha sido socializado con los órganos que participan en el proceso, el cual se encuentra pendiente de aprobación.

- Implementar herramientas de inteligencia artificial para su aplicación en la construcción de modelos predictivos que identifiquen oportunidades y riesgos de la gestión de los servicios de contratación de PERÚ COMPRAS.

### 6) Desarrollo de proyectos de Gobierno Digital e Infraestructura Tecnológica

- Aprobar los inventarios de activos de seguridad de información del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

- Elaborar y aprobar las matrices de riesgos de seguridad de información del SGSI.

- Continuar con las capacitaciones y auditorías necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del SGSI.

## 7) Posicionamiento de la imagen institucional de PERÚ COMPRAS

- Ejecución y evaluación del Plan Anual de Comunicaciones 2021, para continuar difundiendo los mecanismos y estrategias de PERÚ COMPRAS mediante las diversas actividades comunicacionales.
- Actualización del Manual de Identidad Gráfica de PERÚ COMPRAS.
- Elaboración del Manual de Comunicaciones de PERÚ COMPRAS, con la finalidad de actualizar las disposiciones contempladas en la Directiva N.º 009-2016-PERÚ COMPRAS denominada - Directiva para el Manejo de la Comunicación de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS en Medios de Comunicación.
- Utilización a gran medida de las plataformas digitales mientras dure el estado de emergencia por el COVID-19, para la difusión y promoción de las herramientas de PERÚ COMPRAS. Así también, el uso de las plataformas digitales para la realización de eventos virtuales a fin de llegar a los diversos lugares del país.

## 8) Trámite Documentario y Atención al Usuario

- Dar sostenibilidad a los procesos de gestión documental y servicios de atención en entornos virtualizados.
- Continuar ejecutando medidas técnicas para asegurar el cumplimiento de los estándares y requisitos de los componentes tecnológicos del Modelo de Gestión Documental y priorizar acciones vinculadas al Gobierno Digital.

## 9) Sistema de Archivos

- Continuar con el proceso de digitalización de documentos con valor legal, como medida de preservación, mejora en el uso de información y agilización de servicios archivísticos; así como ampliar la capacidad de almacenamiento para su custodia y conservación.

## 10) Gestión institucional

- Atención oportuna por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica de PERÚ COMPRAS de la información requerida por la Procuraduría Pública del MEF, a efectos que se ejecute una óptima defensa legal siendo que, a la fecha se encuentra en atención y/o seguimiento los siguientes expedientes: i) cuatro (4) demandas, ii) doce (12) arbitrajes y iii) cinco (5) conciliaciones.
- La ejecución oportuna de los objetivos del SGAS, en aras de mantener la certificación UNE ISO 37001, otorgada por la empresa española AENOR S.A.
- Ejecutar las acciones correspondientes a efectos de ampliar el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), en coordinación los órganos de la entidad.
- Respecto al PI con CUI N° 2363565, continuar con su ejecución, para alcanzar el objetivo de Adecuado Acceso a los Servicios de la Plataforma Tecnológica de PERÚ COMPRAS para la realización de las Contrataciones Públicas Electrónicas por parte de las Unidades Ejecutoras del Estado.

- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del Primer Semestre 2021, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 aprobada con la Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01, el cual señala como plazo de presentación el 27 de julio del presente año.
- Priorizar los trámites de reconocimiento de obligación de pago de contrataciones (órdenes de compra) efectuadas en el marco del DU 028-2020, por medio del cual se le autorizó a PERÚ COMPRAS, durante el año 2020, a requerimiento y a favor del Instituto Nacional de Salud, a efectuar las contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia por COVID-19 a nivel nacional.
- Continuar con el proceso de tránsito al régimen del servicio civil, correspondiendo la etapa de elaboración de Manual de Perfiles de Puestos, conforme lo dispone la Resolución de Gerencia General N° 022-2021-PERÚ COMPRAS/GG, de fecha 14 de junio del 2021, que aprobó la determinación de dotación de servidores civiles de la entidad.

### 3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

#### 3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

##### 1. Sistema de Planeamiento Estratégico

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERU COMPRAS	Planeamiento Estratégico e Institucional	Realizar el seguimiento a los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional, a fin de garantizar su cumplimiento al cierre del ejercicio 2021.	1) Elaborar el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 Ampliado al 2024 de la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS, correspondiente al I Semestre del 2021. 2) Elaborar el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Central de Compras Públicas -PERU COMPRAS, correspondiente al I Semestre del 2021.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

##### 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Programación, Formulación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria.	<p>1) Cumplir con la normativa y los plazos establecidos por los entes rectores (Dirección General de Presupuesto Público y Dirección de Contabilidad Pública), vinculados a la conciliación del marco presupuestal, notas a los estados presupuestarios, a fin de garantizar una adecuada presentación de la información presupuestaria del Pliego 096: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.</p> <p>2) Asignación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público de la demanda adicional del presupuesto para el Año Fiscal 2022, solicitado principalmente para el sostenimiento e implementación de las herramientas y estrategias de PERÚ COMPRAS, cumplimiento de lo establecido en los artículos 2 y 3 del D.S N° 168-2020-EF y continuidad operativa de la entidad.</p>	<p>1) Realizar la conciliación del marco presupuestal al I Semestre 2021.</p> <p>2) Elaboración de las Notas a los Estados Presupuestarios al I Semestre 2021.</p> <p>3) Realizar el seguimiento a la asignación de Demanda Adicional del Año Fiscal 2022 en el proceso de Programación y Formulación Presupuestaria 2022-2024.</p>
---	--	---	---	---

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritarla atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Proyecto de Inversión con CUI N° 2363565: "Mejoramiento de la gestión de las contrataciones especiales a realizarse a través del a Central de Compras Públicas en Lima"	Realizar la Evaluación Técnica y Económica del Proyecto de inversión.	<p>1) Continuar con el proceso de contratación de una consultoría para que realice una evaluación técnica y económica del proyecto y como resultado de dicha evaluación determinar la continuidad de la ejecución del PI, y así poder alcanzar el objetivo de Eficiencia en los Procesos del Sistema de Contrataciones del Estado. Asimismo, es necesario indicar que resultado de la evaluación técnica de la consultoría se deberá evaluar el cambio de finalidad por otra distinta para la que fue afectado en uso el bien inmueble, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Directiva 002-2021-EF/54.01 que regula los "Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles".</p>

2	CENTRAL DE COMPRAS PÙBLICAS - PERU COMPRAS	Proyecto de Inversión con CUI N° 2275434: "Mejoramiento de los servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Pùblicas - PERU COMPRAS, San Isidro - Distrito de San Isidro - Provincia de Lima - Departamento de Lima".	Garantizar la óptima ejecución del Proyecto de Inversión y el cumplimiento de las metas establecidas en los Documentos Equivalentes.	Continuar con la ejecución del PI para alcanzar el objetivo "Adecuado Acceso a los Servicios de la Plataforma Tecnológica de PERU COMPRAS para la realización de las Contrataciones Pùblicas Electrónicas por parte de las Unidades Ejecutoras del Estado". Se espera alcanzar las siguientes metas para el presente ejercicio fiscal: - 09 Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco. - 73 Fichas Técnicas de bienes y servicios del Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC). - Aprobación del Documento Equivalente del Observatorio - Componente 5. - Aprobación del Documento Equivalente del Aula Virtual - Componente 6.
---	--	--	--	--

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

#### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRAL DE COMPRAS PÙBLICAS - PERU COMPRAS	Estados Financieros y Presupuestales del primer semestre 2021.	Garantizar la presentación oportuna de los Estados Financieros y Presupuestarios, acorde a los lineamientos y plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.	Presentar el 27 de julio del presente año a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, los Estados Financieros y Presupuestales del primer semestre 2021, de conformidad con lo establecido en la Directiva N°001-2021-EF/51.01 aprobada con la Resolución Directoral N°007-2021-EF/51.01.
2	CENTRAL DE COMPRAS PÙBLICAS - PERU COMPRAS	Provisión de cuentas por pagar	Cumplir con el reconocimiento de los pagos de las contrataciones efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N°028-2020.	Gestionar los reconocimientos de obligaciones de pago correspondientes a las contrataciones efectuadas para la atención de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N°028-2020.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

#### 5. Sistema Nacional de Tesorería

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Devolución de recursos trasladados a la CUT-RDR	<p>1) Mediante Oficio N°000396-2021-PERÚ COMPRAS-OA, de fecha 31 de mayo de 2021, se solicitó a la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución de la penalidad aplicada al contratista RAINSING LOGISTICS S.A.C. (Consortio TECNOMED) por el importe de S/ 977,589.00 soles, ingresada a la CUT-RDR, debido a que dicha penalidad se encuentra en proceso Arbitral (Demanda N°S-062-2020/C.A.R.D.A).</p> <p>2) Mediante Oficio N°000405-2021-PERÚ COMPRAS-OA, de fecha 04 de junio de 2021, se solicitó a la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del proveedor WARE HOUSE PC E.I.R.L. correspondiente al Acuerdo Marco IM-CE 2017-1, por el importe de S/ 2,000.00 soles, ingresado a la CUT-RDR, debido a un error material en el número de RUC, según lo informado por la Dirección de Acuerdos Marco.</p>	Realizar el seguimiento a la devolución de la penalidad aplicada de los recursos trasladados a la CUT-RDR y la devolución de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.
---	--	---	--	--

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 7. Sistema Nacional de Abastecimiento

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Reconocimientos de deuda	Priorizar los trámites de reconocimiento de obligación de pago de contrataciones (órdenes de compra) efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N°028-2020, por medio del cual se le autorizó a PERÚ COMPRAS durante el año 2020, a requerimiento y a favor del Instituto Nacional de Salud, a efectuar las contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia por la COVID-19 a nivel nacional.	Gestionar los trámites de reconocimiento de obligación de pago, en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020.
2	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Arbitrajes	<p>1) Atención de los requerimientos de información solicitados por la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>2) Evaluación de los recursos presupuestales para la cancelación de posibles gastos arbitrales que se presenten a futuro.</p>	Atención de forma oportuna y prioritaria de los requerimientos de información solicitados por la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Tránsito al Régimen del Servicio Civil	Elaboración y aprobación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) en mérito a la Resolución de Gerencia General N°022-2021-PERÚ COMPRAS/GG, que aprobó la determinación de dotación de servidores civiles de la entidad y que dispone en su artículo segundo que la Oficina de Administración continúe con el desarrollo de las acciones conducentes al tránsito al nuevo régimen del servicio civil.	Elaborar el Manual de Perfiles de Puestos y el Cuadro de Puestos de la Entidad, acorde a los lineamientos establecidos por SERVIR.

2	CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS	Planificación de Políticas de Recursos Humanos	<p>1) En el contexto actual de emergencia sanitaria, se debe continuar realizando la prevención y vigilancia de la salud de las y los servidores de la entidad, aplicando para ello el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19" y la "Guía de aplicación de procedimientos para la prevención y control del COVID-19", documentos aprobados por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Central de Compras Pùblicas - PERÙ COMPRAS, y contando con el servicio de la médica ocupacional de la entidad.</p> <p>2) A fin de prevenir el contagio y garantizar la protección de la salud y la vida de las y los servidores de la entidad, se debe seguir priorizando la modalidad del trabajo remoto, en tanto se mantenga la emergencia sanitaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-2021-SERVIR-PE.</p> <p>3) Por otro lado, actualmente la entidad cuenta con sesenta y cuatro (64) servidores temporales contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, en el marco del Decreto de Urgencia N°034-2021, cuya relación laboral concluirá definitivamente al 31 de diciembre del presente año. Estas sesenta y cuatro (64) plazas atienden la necesidad de servicio en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo N°168-2020-EF, que dispone a PERÙ COMPRAS, en el marco de la reactivación económica, la priorización de los procesos de Homologación e implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM), que incluyen bienes y/o servicios ofrecidos por las micro y pequeñas empresas de los sectores productivos con mayor oferta, los mismos que serán identificados en coordinación con el Ministerio de la Producción, así como los encargos realizados a PERÙ COMPRAS para las compras COVID-19; estas plazas no tendrán continuidad el siguiente año fiscal conforme a lo dispuesto en la Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.</p>	<p>1) Continuar ejecutando el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19" y la "Guía de aplicación de procedimientos para la prevención y control del COVID-19" y la priorización de la modalidad de trabajo remoto.</p> <p>2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha incluido dentro de la solicitud de Demanda Adicional para el Año Fiscal 2022 presentada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, los recursos presupuestarios necesarios para el financiamiento de las plazas CAS temporales cuya relación laboral concluirá definitivamente al 31 de diciembre 2021, a fin de que se permita su continuidad, y de esta manera se continúe con el cumplimiento del Decreto Supremo N°168-2020-EF y el sostenimiento de las herramientas y estrategias de PERÙ COMPRAS.</p>
---	--	--	--	--

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	<p>Proseguir con las acciones de seguimiento para la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de PERÚ COMPRAS, el mismo que se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM.</p>	Realizar el seguimiento al expediente del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de PERÚ COMPRAS, el cual se encuentra en PCM.
2	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Manual de Gestión de Procesos y Procedimiento de PERÚ COMPRAS (MGPP)	<p>Continuar con el proceso de validación y aprobación por parte de la Alta Dirección del proyecto de Manual de Gestión de Procesos y Procedimiento de PERÚ COMPRAS.</p>	Concluir con la validación de los procesos relacionados con los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y continuar con el trámite de aprobación del Manual ante los órganos de la entidad.
3	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	<p>Continuar con el proceso de aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) el cual se fundamenta en los supuestos de i) modificación de estructura por la creación de un nuevo órgano de línea y ii) modificación parcial como consecuencia de la reasignación y actualización de funciones dada por mandato normativo respecto al Órgano de Control Institucional y los sistemas administrativos. Los objetivos de esta modificación están basados en la obtención de un documento de gestión institucional que:</p> <p>a)Muestre una visión de conjunto para la prestación eficiente de los servicios públicos a cargo de PERÚ COMPRAS.</p> <p>b)Refleje una estructura orgánica coherente y establezca con claridad los niveles de autoridad y responsabilidad, su alineamiento a los objetivos estratégicos sectoriales y a los procesos identificados, en el marco de los lineamientos y normas sobre organización del Estado.</p> <p>c)Asegure, a través de la delimitación clara de funciones y la creación de un nuevo órgano, que PERÚ COMPRAS cumpla con los objetivos institucionales y sectoriales, refuerce la prestación del servicio público con eficiencia y se adecue a los cambios políticos, económicos y tecnológicos evitando en lo posible una estructura piramidal que burocratice su funcionamiento.</p> <p>d)Visualice una entidad pública cuya estructura orgánica sea simple y flexible en donde los actores hagan un uso racional de los recursos en el marco de las disposiciones legales y administrativas que regulan su ámbito funcional.</p> <p>A la fecha se tiene un proyecto de ROF y cuyas funciones están siendo validadas en reuniones virtuales con los órganos proponentes bajo la dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p>	Continuar con la validación de funciones y aprobación preliminar de la propuesta por la Alta Dirección, para proseguir con los trámites de aprobación ante el Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia del Consejo de Ministros.

4	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Sistema de Control Interno (SCI)	Efectuar las medidas de remediación y control indicadas en los planes de acción anual de PERÚ COMPRAS, según lo establecido en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias.	Continuar con el seguimiento de las medidas de remediación y control indicadas en los planes de acción anual de PERÚ COMPRAS.
5	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)	Ejecutar las acciones y objetivos del SGAS, en aras de mantener la certificación UNE ISO 37001, otorgada por la empresa española AENOR S.A.; así como continuar con las acciones que correspondan, a efectos de ampliar el alcance del SGAS en coordinación los órganos de la entidad, cuyo oficial de cumplimiento es el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.	Continuar con la revisión y definición del alcance del SGAS para su posterior aprobación; y, proseguir con la ejecución oportuna de los objetivos del SGAS, conforme a la programación establecida durante el ejercicio 2021.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

#### 10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Defensa legal	La atención oportuna de la información requerida por la Procuraduría Pública del MEF, a efectos que se ejecute una óptima defensa legal siendo que, a la fecha se encuentra en atención y/o seguimientos los siguientes expedientes: - Demandas: 4 - Arbitrajes: 12 - Conciliaciones: 5	Continuar atendiendo oportunamente la información requerida por la Procuraduría Pública del MEF.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

#### 11. Sistema Nacional de Control

Nº	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Procedimiento Administrativo Disciplinario	Concluir el procedimiento administrativo disciplinario contra el Sr. Ronald Tito Huaranga Cristóbal.	El Órgano de Control Institucional continuará realizando el seguimiento del procedimiento administrativo disciplinario contra el Sr. Ronald Tito Huaranga Cristóbal a cargo de la entidad, en cumplimiento del literal e) del numeral 7.2.1 de la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación".

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

#### 3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

Nº	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	527058	30/06/2021	CANCELADO
2	AGUA	SEDE CENTRAL	2605540	30/06/2021	CANCELADO
3	INTERNET	SEDE CENTRAL	Contrato N° 077-2020-PERÚ COMPRAS-GG-OA	09/01/2023	CANCELADO
4	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	527059	30/06/2021	EMITIDO
5	ENERGIA ELECTRICA	SEDE CENTRAL	1151721	30/06/2021	EMITIDO
6	ENERGIA ELECTRICA	SEDE PROYECTO DE INVERSIÓN PISO 4	1381345	30/06/2021	CANCELADO
7	ENERGIA ELECTRICA	SEDE PROYECTO DE INVERSIÓN PISO 5	685080	30/06/2021	CANCELADO
8	TELEFONO	SEDE CENTRAL (TELEFONIA MOVIL)	1.18462679	19/08/2021	PENDIENTE
9	LIMPIEZA	SEDE PROYECTO DE INVERSIÓN	Contrato 008-2021-PERÚ COMPRAS/GG-OA	04/11/2022	CANCELADO
10	LIMPIEZA	SEDE CENTRAL	Contrato 020-2019-PERÚ COMPRAS/GG-OA	27/11/2021	CANCELADO
11	TELEFONO	SEDE CENTRAL (TELEFONIA FIJA)	Contrato N° 0042-2020-PERÚ COMPRAS-GG-OA	15/09/2022	CANCELADO
12	AGUA	SEDE CENTRAL	2651239	30/06/2021	CANCELADO
13	AGUA	SEDE PROYECTO DE INVERSIÓN	2702065	30/06/2021	CANCELADO
14	SEGURIDAD	SEDE CENTRAL	Contrato 017-2019-PERÚ COMPRAS/GG-OA	12/11/2021	CANCELADO
15	SEGURIDAD	SEDE PROYECTO DE INVERSIÓN	Contrato 052-2020-PERÚ COMPRAS/GG-OA	14/04/2022	CANCELADO
16	ENERGIA ELECTRICA	SEDE ZORZALES	837628	30/06/2021	CANCELADO

### 3.3. Negociación colectiva

Nº	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
No se encontraron registros.			

### 3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

Nº	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento

1	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Guía para el inventario de activos de seguridad de la información en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Establecer las pautas para elaborar el inventario de activos de seguridad de la información, en adelante activos, de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	En proceso	Informe N° 00034-2021-PERÚ COMPRAS-OTI
2	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	PRODUCE se adhiere a la compra corporativa facultativa a ejecutarse por PERÚ COMPRAS, facultándola para la gestión y el procedimiento de selección para la contratación del Servicio de Vigilancia	Vigente	Convenio de Compra Corporativa Facultativa entre la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y el MINISTERIO DE LA PRODUCCION - PRODUCE, para el Servicio de Vigilancia, suscrito el 31.05.2021
3	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Directiva para la Gestión de Compras Corporativas	Establecer las disposiciones que permitan gestionar e impulsar las compras corporativas realizadas por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Vigente	Resolución Jefatural N° 114-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 27.05.2021
4	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	La UNIQ de Cusco encarga a PERÚ COMPRAS la gestión de la contratación para adquirir un calorímetro diferencial y suministro del sistema interactivo para el proyecto en (TIC)	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y la UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA ¿ UNIQ suscrito el 26.03.2021
5	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	El RENIEC asume el compromiso frente a PERÚ COMPRAS (Usuario) de generar Sellos de Tiempo que se remiten al usuario final del servicio autorizado previamente, que operará con un certificado digital	Vigente	Convenio de Colaboración Institucional entre PERÚ COMPRAS y RENIEC para el "Servicio de sellado de tiempo" (Sin firma digital del usuario Final - RENIEC suscrito el 29.01.2021
6	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Adenda N° 1 al Convenio Marco	Renovar el plazo por el período de 3 años, del 26/03/2021 al 26/03/2024, modificar la Cláusula Cuarta 4.1 Compromisos de las partes, Séptima; De la coordinación, Décima Octava y Décima Novena, al Convenio Marco INDECOPI	Vigente	Adenda N° 1 al Convenio Marco INDECOPI - Renovación del Convenio, suscrito el 25.03.2021
7	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	ELECTROPERÚ S.A encarga a PERÚ COMPRAS la gestión y actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección para las contrataciones de 3 servicios y 4 adquisiciones de bienes	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional para siete (7) procedimientos de Contratación por Encargo entre la EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ¿ ELECTROPERÚ S.A y PERÚ COMPRAS suscrito el 09.04.2021

8	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE encarga a PERÚ COMPRAS la gestión de las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección para las contrataciones de 9 servicios y 1 adquisición de bienes	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional para diez (10) procedimientos de Contratación por Encargo a suscribirse entre la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE y PC suscrito el 15.04.2021
9	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	COFIDE encarga a PERÚ COMPRAS la gestión de las preparatorias y el procedimiento de selección para las contrataciones de 1 Consultoría para formulación de plan de gobierno digital y otra de seguros	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A - COFIDE y PERÚ COMPRAS, para llevar a cabo dos (2) contrataciones por encargo suscrito el 24.04.2021
10	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	EGASA encarga a PERÚ COMPRAS la gestión de las preparatorias y el procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de Teleférico de la Central Hidroeléctrica Charcani IV"	Vigente	Convenio para Contratación por Encargo solicitada por la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA suscrito el 30.04.2021
11	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	MINISTERIO DE CULTURA - MINCUL encarga a PERÚ COMPRAS la gestión para el procedimiento de selección de la contratación del servicio de gestión de visitantes de monumentos y museos	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional con el MINCUL para contratación por Encargo de Servicio de Gestión de Visitantes de Monumentos Arqueológico y Museos Nacionales y de Sitio, suscrito el 27.05.2021
12	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Directiva: Lineamientos para la implementación y operación del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco	Establecer lineamientos para el desarrollo del proceso de implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco	En proceso	Informe N° 000156-2021-PERÚ COMPRAS-DAM
13	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de PERÚ COMPRAS 2021-2023	Fortalecer e implementar acciones orientadas a la prevención y reducción del Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS	En proceso	Acta N° 01-2021-GTGRD-PERÚ COMPRAS
14	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Directiva: Administración de la Caja Chica de la Central de Compras Públicas -PERÚ COMPRAS	Establecer lineamientos y procedimientos para la administración y uso de la Caja Chica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS durante el Ejercicio Fiscal 2021	Vigente	Resolución de Oficina de Administración N° 002-2021-PERÚ COMPRAS/GG-OA, de fecha 25.01.2021

15	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Directiva: Disposiciones para el requerimiento, entrega, traslado, recepción, devolución y reposición de los bienes patrimoniales para el trabajo remoto en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Establecer las disposiciones para el requerimiento, entrega, traslado, recepción, devolución y reposición de bienes patrimoniales que resulten indispensables para la prestación del trabajo remoto de las y los servidores civiles de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, como medida temporal excepcional ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID - 19	Vigente	Resolución de Gerencia General N° 009-2021-PERÚ COMPRAS/GG, de fecha 26.02.2021
16	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Directiva: Administración de la flota vehicular y del servicio de movilidad de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Establecer normas generales que regulen el uso y control del servicio de movilidad, el abastecimiento de combustible, mantenimiento, conservación y atención de siniestros de la flota vehicular de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Vigente	Resolución de Gerencia General N° 019-2021-PERÚ COMPRAS/GG, de fecha 17.05.2021
17	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Directiva para la Gestión de las Contrataciones por Encargo	Establecer criterios y lineamientos que permitan gestionar de manera eficiente y oportuna las Contrataciones por Encargo, realizadas por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.	Vigente	Resolución Jefatural N° 114-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 27.05.2021
18	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Manual del Sistema de Gestión Antisoborno de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Establecer los procesos y acciones que permitan implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno en PERÚ COMPRAS, tomando como base la Norma Técnica Peruana NTP-ISO 37001:2017	Vigente	Resolución Jefatural N° 038-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 04.03.2021
19	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Manual del Sistema de Seguridad de la Información de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Establecer los procesos y acciones que permitan implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en PERÚ COMPRAS, tomando como base la NTP-ISO/IEC 27001:2014	Vigente	Resolución Jefatural N° 087-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 30.04.2021
20	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2021	Orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias establecidas en el PEI 2019-2022 ampliado al 2023. Las metas prioritarias e inversiones programadas tienen como fin incidir en la mejora de los procesos misionales, estratégicos y operativos de la entidad	Vigente	Resolución Jefatural N° 165-2020-PERÚ COMPRAS, de fecha 30.12.2020

21	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan Estratégico Institucional 2019-2023 Ampliado al 2024 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Ampliar el periodo de vigencia del PEI 2019 -2023 hasta el 2024 para facilitar la elaboración y registro del POI Multianual 2022 -2024	Vigente	Resolución Jefatural N° 088-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 01.05.2021
22	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2022-2024 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Contempla el conjunto de actividades operativas que tienen previsto desarrollar los órganos de la entidad durante el periodo 2022-2024, a fin de contribuir con las acciones estratégicas institucionales (AEI) y los objetivos estratégicos institucionales (OEI) definidos en el PEI 2019-2023 Ampliado al 2024	Vigente	Resolución Jefatural N° 095-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 10.05.2021
23	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan de Mantenimiento del Modelo de Gestión Documental (MGD) de PERÚ COMPRAS 2021-2023.	Establecer un documento que defina las pautas que permitan mantener y fortalecer la gestión documental	Vigente	Resolución Jefatural N° 163-2020-PERÚ COMPRAS, de fecha 30.12.2020
24	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Específico	SUNEDU se adhiere a la compra corporativa facultativa a ser ejecutarse por PERÚ COMPRAS, facultándola para la gestión y el procedimiento de selección para la contratación del Servicio de Vigilancia	Vigente	Convenio de Convenio de Compra Corporativa Facultativa entre PERÚ COMPRAS y la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA-SUNEDU, para el Servicio de Vigilancia, suscrito el 31.05.2021
25	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021	El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo , y como parte de la implementación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Vigente	Acta -CSST-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 23.03.2021
26	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan Anual de Trabajo Archivístico 2021	Orientar el funcionamiento del SIA de PERÚ COMPRAS para una adecuada administración de archivos y aplicación de los procesos archivísticos	Vigente	Resolución Jefatural N° 166-2020-PERÚ COMPRAS, de fecha 30.12.2020
27	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan de Implementación y Mejoramiento de Archivos de PERÚ COMPRAS 2021	Implementar y mejorar los archivos de gestión, a fin de coadyuvar a la toma de decisiones y optimizar la ejecución de todos los procesos archivísticos de PERÚ COMPRAS	Vigente	Resolución Jefatural N° 157-2020-PERÚ COMPRAS, de fecha 30.12.2020

28	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19, en PERÚ COMPRAS	Establecer actividades y medidas orientadas a la prevención y control de la salud de las y los servidores civiles y personas que prestan servicios para evitar la propagación y contagio de la enfermedad denominada COVID-19 en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Vigente	Acta -CSST-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 23.03.2021
29	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan Anual de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo 2021	Desarrollar capacitaciones en materia de SST de conformidad con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y demás modificatorias	Vigente	Acta -CSST-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 23.03.2021
30	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2021	Fortalecer los conocimientos y competencias de las y los servidores civiles de PERÚ COMPRAS, a través de acciones de capacitación, pertinentes, oportunas, transparentes y eficientes con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y brindar un mejor servicio a la ciudadanía	Vigente	Resolución de Gerencia General N° 014-2021-PERÚ COMPRAS/GG, de fecha 29.03.2021
31	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan Anual de Trabajo para la Igualdad de Género 2021	Fortalecer la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional con el fin de reducir las brechas de igualdad de género en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Vigente	Acta N° 001-2021- GTIG-PERÚ COMPRAS, de fecha 31.03.2021
32	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan de Comunicaciones 2021	Fortalecer la identidad e imagen institucional de PERÚ COMPRAS como entidad eficiente, transparente, ágil e innovadora	Vigente	Resolución Jefatural N° 065-2021- PERÚ COMPRAS, de fecha 31.03.2021
33	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Plan de Ecoeficiencia Institucional 2019-2021 Modificado V01	Promover e instaurar el enfoque de ecoeficiencia y producción ambientalmente responsable en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Vigente	Resolución de Gerencia General N° 016-2021-PERÚ COMPRAS/GG, de fecha 09.04.2021
34	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Adenda al Convenio Específico	Modificar la Cláusula Tercera y Sexta del Convenio Específico de Cooperación, suscrito con la Oficina de Normalización Previsional -ONP, contratación por encargo "Servicio de Administración de Archivos, Mensajería Previsional y Digitalización con Valor Legal"	Vigente	Adenda 1 Convenio Específico con ONP para procedimiento de contratación por encargo "Servicio de Administración de Archivos, Mensajería Previsional y Digitalización con Valor Legal", suscrito el 22.12.2020

35	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Convenio Marco	EPS SEDACUSCO S.A encarga a PERÚ COMPRAS la gestión de las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección para la Adquisición de Tubería HDF de 700 mm y 400 mm, y accesorios	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre PERÚ COMPRAS y la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Pública de Accionariado Municipal SEDACUSCO S.A suscrito el 29.01.2021
36	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Reglamento Interno de las y los Servidores Civiles (RIS) de la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS	Regular las relaciones laborales de las y los servidores civiles de la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS	Vigente	Resolución de Gerencia General N° 010-2021-PERU COMPRAS/GG, de fecha 03.03.2021
37	CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	Directiva: Disposiciones para la gestión de los procesos del planeamiento estratégico y presupuesto institucional de la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS	Establecer los lineamientos y las responsabilidades que permitan asegurar la adecuada gestión del planeamiento estratégico y el proceso presupuestario en la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS	En proceso	Proveído N° 1055-2021-PERU COMPRAS-OPP

\* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

### 3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

Nº	Conflictos sociales identificados	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.				

### 3.6. Gestión documental

#### 3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Tipo de sistema de trámite de la entidad	Sí/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2019	6-2021

(\*) Cuando corresponda

#### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

Nº	Instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación

1	Directiva N°009-2019- PERÚ COMPRAS Directiva que regula el Sistema Institucional de Archivos y los Procesos Archivísticos de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRA RAS, aprobado mediante Resolución Jefatural N°138-2019-PERÚ COMPRAS., null	13/12/2019
2	Autorizar la conversión de archivos oficiales de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS al Sistema de microarchivos, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 132-2019-PERÚ COMPRAS., null	02/12/2019
3	Plan de Implementación y Mejoramiento de Archivos, para el año 2021 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Resolución Jefatural N°157-2020-PERÚ COMPRAS., null	30/12/2020
4	Programa de Descripción Archivística, para el año 2021 de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Resolución Jefatural N°158-2020-PERÚ COMPRAS., null	30/12/2020
5	Plan Anual de Trabajo Archivístico para el año 2021 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Resolución Jefatural N°166-2020-PERÚ COMPRAS., null	30/12/2020
6	Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Resolución Jefatural N°043-2021-PERÚ COMPRAS., null	22/03/2021
7	Resolución Jefatural N°065-2018-PERÚ COMPRAS, conforma el Equipo de Trabajo encargado de Implementar el Modelo de Gestión Documental - MGD, en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS., null	07/06/2018
8	Resolución Jefatural N°099-2018- PERÚ COMPRAS, incorpora como Responsable Directivo de la Gestión Documental, al Comité de Gobierno Digital de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS., null	09/10/2018
9	Resolución Jefatural N°114-2018-PERÚ COMPRAS, aprueba la Política y Objetivos de la Gestión Documental en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS., null	04/12/2018
10	Resolución de Gerencia General N°025-2019- PERÚ COMPRAS/GG aprueba la Guía para la Supervisión y Evaluación del MGD en la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS., null	28/06/2019
11	Resolución de Gerencia General N° 043-2019- PERÚ COMPRAS/GG, aprueba la Guía para la gestión del cambio en el marco del Modelo de Gestión Documental en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, null	04/10/2019
12	Resolución Jefatural N° 063-2020- PERÚ COMPRAS, aprueba la Directiva que regula la Gestión Documental en la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS., null	30/06/2020
13	Resolución Jefatural N°163-2020- PERÚ COMPRAS, aprueba el Plan de Mantenimiento del Modelo de Gestión Documental (MGD) en la Central de Compras Públicas 2021-2023, null	30/12/2020

### 3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

## ANEXOS 1.B.1

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos